

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES 20 21 22

NUMERO	4.0439	10 Y
FECHA DE PRESENTACION		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16F = B04F

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

AMORTIGUADOR ESTABILIZADOR PARA BRAZOS DE TOLDOS

71 SOLICITANTE (ES)

D. Juan Torres Garcia

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Ramón y Cajal, s/n, Poligono Industrial, LEGANES (Madrid)

72 INVENTOR (ES)

el solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

29.12.1970

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, según se deduce -
del anunciado de esta memoria descriptiva, se refie
re a un amortiguador, estabilizador para brazos de
toldos.

5

Como es sabido, los toldos cuentan con un
eje tubular en funciones de eje de enrollamiento pa
ra el mismo, de manera que la caída del toldo se ha
ce de forma perpendicular, siendo necesaria la dis
posición de dos brazos en correspondencia con los
vértices inferiores del mismo, el objeto de distan
ciar su borde inferior adoptando dicho toldo una in
clinación hacia abajo y hacia afuera.

10

15

Estos brazos, que normalmente cuentan con
medios que los retienen adheridos al propio tubo que
rigidiza el borde inferior del toldo, son suscepti
bles de abatimiento hacia posiciones perpendiculares
a dicho tubo, en cuya posición se fijan a la barandi
lla del balcón sobre el que se encuentra dispuesto
el toldo, o bien a cualquier otro elemento similar.

20

25

La fijación de los brazos del toldo a la
aludida barandilla, se realiza mediante una pieza -
configurada en forma de anillo en la extremidad co
rrespondiente de los brazos, que se aloja en un dis
positivo de retención, dotado de un pasador, que se
solidariza a la barandilla.

Es evidente que esta unión permite el li-

20.12.1978

bre giro del brazo con respecto al soporte de fijación, lo que constituye un serio problema ante condiciones climatológicas adversas, como en el caso de fuertes vientos, ya que el toldo se ve sometido a fuertes desplazamientos que pueden dar lugar a la ruptura o desprendimiento de alguno de los elementos de anclaje, y que en cualquier caso suponen un deterioro para el conjunto.

El amortiguador-estabilizador que la invención propone, soluciona plenamente estos problemas al eliminar parcialmente esta articulación del brazo al soporte fijo a la berandilla, con la particularidad además de que esta unión no es absolutamente rígida, sino que permite un cierto giro que amortigua los tironeos determinados por fuertes golpes de viento.

Para ello, el anillo que constituye la extremidad del brazo, presente su cuerpo anular hueco y constituido por dos piezas relacionadas entre sí mediante un fuerte resorte espiral, de manera que dichas dos piezas son susceptibles de ligeros desplazamientos relativos en contra de la tensión de dicho resorte. Una de estas dos piezas constituye la extremidad del brazo y por consiguiente está rigidamente unida a él, mientras que la otra presenta un resalte exterior configurado según una semicorona circular, que se acopla sobre un cajado de

20 + 10 + 1078

idénticas características formales, previsto en la horquilla que constituye la pieza de fijación del brazo, rígidamente unida a la berandilla, de tal manera que estos dos elementos, al acoplarse, determinan la unión rígida de la pieza móvil del brazo con respecto a la pieza solidaria a la berandilla, adoptando el brazo, al ser fijado, una posición estable que, ante fuertes presiones, puede variar ligeramente, de forma amortiguada, en contra de la tensión del aludido resorte.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un brazo de todo dotado del dispositivo - amortiguador- estabilizador que la invención propone, debidamente acoplado a la pieza de fijación, apareciendo el conjunto seccionado a un cuarto.

La figura 2, muestra un despiece en perspectiva de los elementos constitutivos del amortiguador-estabilizador.

La figura 3, muestra asimismo un despiece en perspectiva de los elementos integrantes de



la pieza de fijación a la barandilla destinada a recibir al brazo.

5

La figura 4, muestra una perspectiva de la misma pieza de la figura anterior, desde un ángulo de observación distinto y al objeto de mostrar claramente el cajado de retención para el brazo.

La figura 5, muestra una vista en perspectiva de una de las piezas integrantes del amortiguador estabilizador.

10

La figura 6, muestra finalmente la otra - pieza integrante del amortiguador-estabilizador, también según una vista en perspectiva.

15

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el brazo 1 constituido por un cuerpo tubular, recibe por acoplamiento axial el amortiguador-estabilizador, el cual está constituido mediante una pieza 2 de forma anular, con una de sus bases 3 parcialmente cerrada y dotada de un orificio centrado 4 (figura 6), mientras que su superficie lateral presenta una proyección ortogonal 5 para su acoplamiento al tubo 1 constitutivo del brazo.

20

25

Esta pieza 2 se complementa con una segunda pieza 6 destinada a alojarse en la primera y que - adopta también una configuración anular de diámetro - externo coincidente con el diámetro interno de la pieza 2, contando con una proyección axial 7, que atraviesa el orificio 4 de la primera pieza, estando esta



proyección 7 dotada de una ranura perimétrica 8 prevista para la fijación de esta pieza 6 a la pieza 2, con la colaboración de un anillo elástico 9.

5 Entre la proyección axial 7 de la pieza 6, y el propio cuerpo de dicha pieza, se establece un alojamiento anular 10, en el que queda alojado un resorte helicoidal 11, cuyos extremos 12 determinan sendos cortes sectores rectos. Estos extremos 12 del resorte espiral 11, quedan enclavados en un corte 13 lateral previsto en el cuerpo de la pieza 6 (figura 5) y en una acanaladura 14 prevista en la base parcialmente cerrada de la primera pieza 2 (figura 6).

15 De esta manera, las piezas 2 y 6 son susceptibles de un cierto giro, una con respecto a la otra, en contra de la tensión del citado resorte 11.

20 La segunda pieza 6, cuenta en su cara externa, opuesta a la de acoplamiento con la pieza 2, con un resalte 15 configurado según una semicorona circular, el cual está destinado a enclavarse en un encaje 16 previsto en la pieza 17 que se solidariza a la barandilla sobre la que ha de fijarse el toldo, a través de los brazos, concretamente en la cara interna de una de las ramas que determina la configuración ahorquillada de esta pieza 17.

25 De esta manera, al fijarse la extremidad del brazo 1, y concretamente el amortiguador-estabilizador sobre la pieza 17, el resalte 15 de la segunda

29.12.1978

pieza 6, queda perfectamente alojado en el encaje 16 de la pieza 17, resultando inamovibles estas piezas 6 y 17, una con respecto a la otra. Es evidente pues, que al tratar de bascular el brazo 1, por efecto de la acción del viento, la basculación de dicho brazo queda reducida a un pequeño ángulo, y además ha de efectuarse en contra de la tensión del resorte 11 que relaciona entre sí las piezas 2 y 6 que constituyen la base del amortiguador-estabilizador.

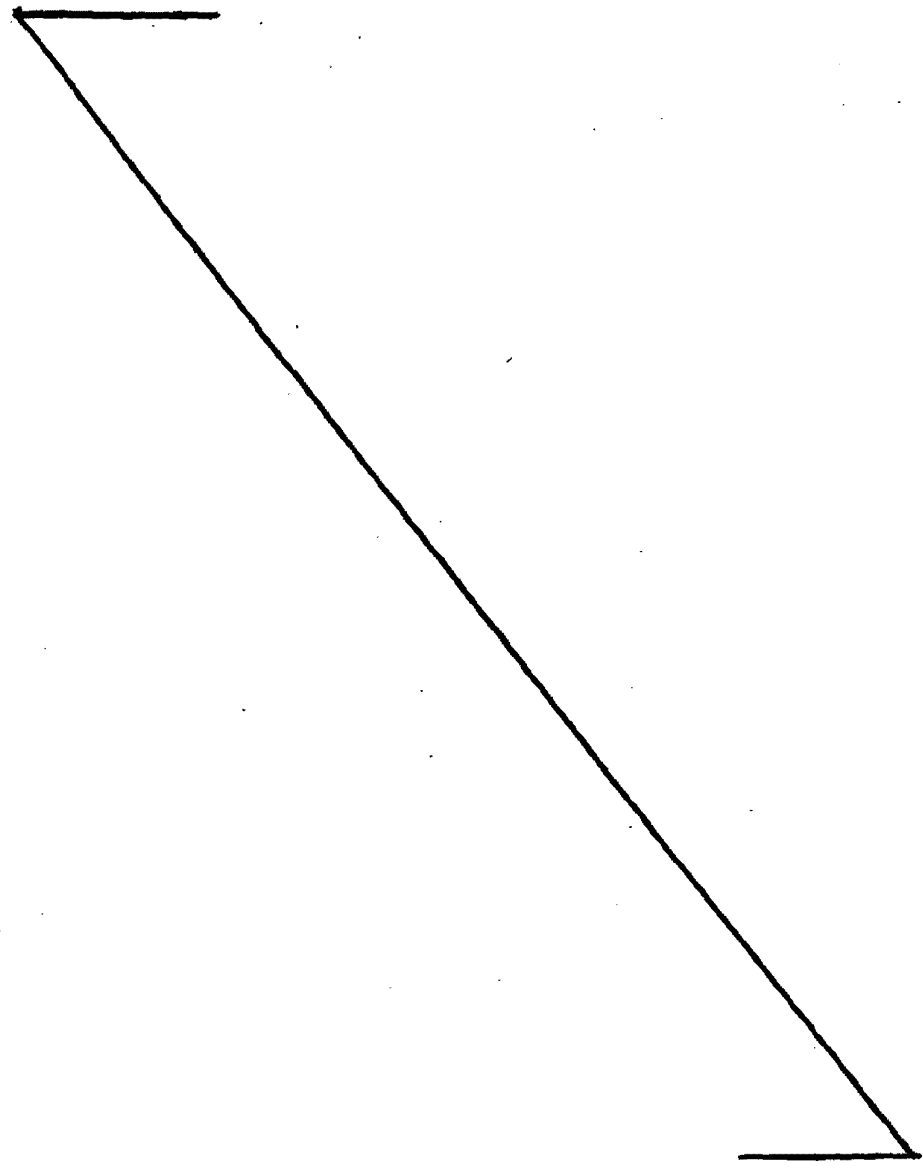
La fijación de este amortiguador-estabilizador a la pieza 17, se realiza mediante un pasador 18 alojado en una proyección lateral 19 de dicha pieza 17, siendo dicho pasador susceptible de alojarse en el interior de orificio axial 20 previsto en la pieza 6 y por consiguiente en el núcleo del amortiguador-estabilizador; este pasador 18 se además desplaza axialmente en contra de la tensión de un resorte 21 y al objeto de liberar la embocadura de la horquilla determinada en la pieza 17, para su introducción en la misma del extremo correspondiente del brazo 1, de manera que una vez efectuada esta introducción, al soltar el pasador 18, por efecto del muelle 21, éste atraviesa el orificio 20 provocando la eludida fijación.

Los materiales, forma, tamaño y disposi-

29.12.1978

ción de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

5 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



20.12.1978

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Juan Torres García, con domicilio en C/. Ramón y Cajal, s/n, Polígono Industrial LEGANES (Madrid), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20
25

1.- Amortiguador-estabilizador para brazos de toldos, que estando especialmente concebido para - brazos abatibles que se fijan a piezas de sustentación solidarizadas adecuadamente sobre la barandilla o zona de fijación del toldo, contando dichas piezas de sustentación con una configuración ahorquillada entre cuyas ramas se aloja la extremidad correspondiente del toldo, la cual se fija con la colaboración de un vástago retractil montado sobre una proyección lateral de una de las ramas de la horquilla, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante dos piezas, - una de ellas de configuración anular dotada de una proyección lateral para su fijación al cuerpo tubular constitutivo del brazo del toldo, mientras que la otra adopte también una configuración anular de dimensiones adecuadas para alojarse en el interior de la primera, contando esta segunda pieza con una proyección axial hueca dotada de una ranura perimétrica en su zona extrema libre prevista para su fijación a la primera pieza, - previo paso por el orificio existente en una de sus bases y con la colaboración de un circlip, habiéndose -

20.12.1978

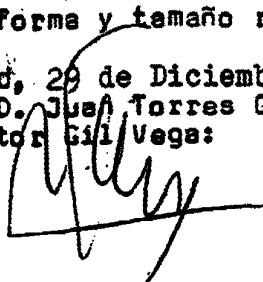
previsto que entre esta proyección axial de la segunda
pieza y su propio cuerpo envolvente, se determine una
cámara anular en la que se establece un resorte heli-
coidal, uno de cuyos extremos se fija en un corte del
5 cuerpo envolvente de la segunda pieza, mientras que -
el otro se fija a una escanadura prevista en la base
de la primera pieza, todo ello en orden a obtener una
relación elástica entre estas dos piezas, de modo que
sean susceptibles de un pequeño giro de una de ellas,
10 con respecto a la otra, en contra de la tensión del -
aludido resorte.

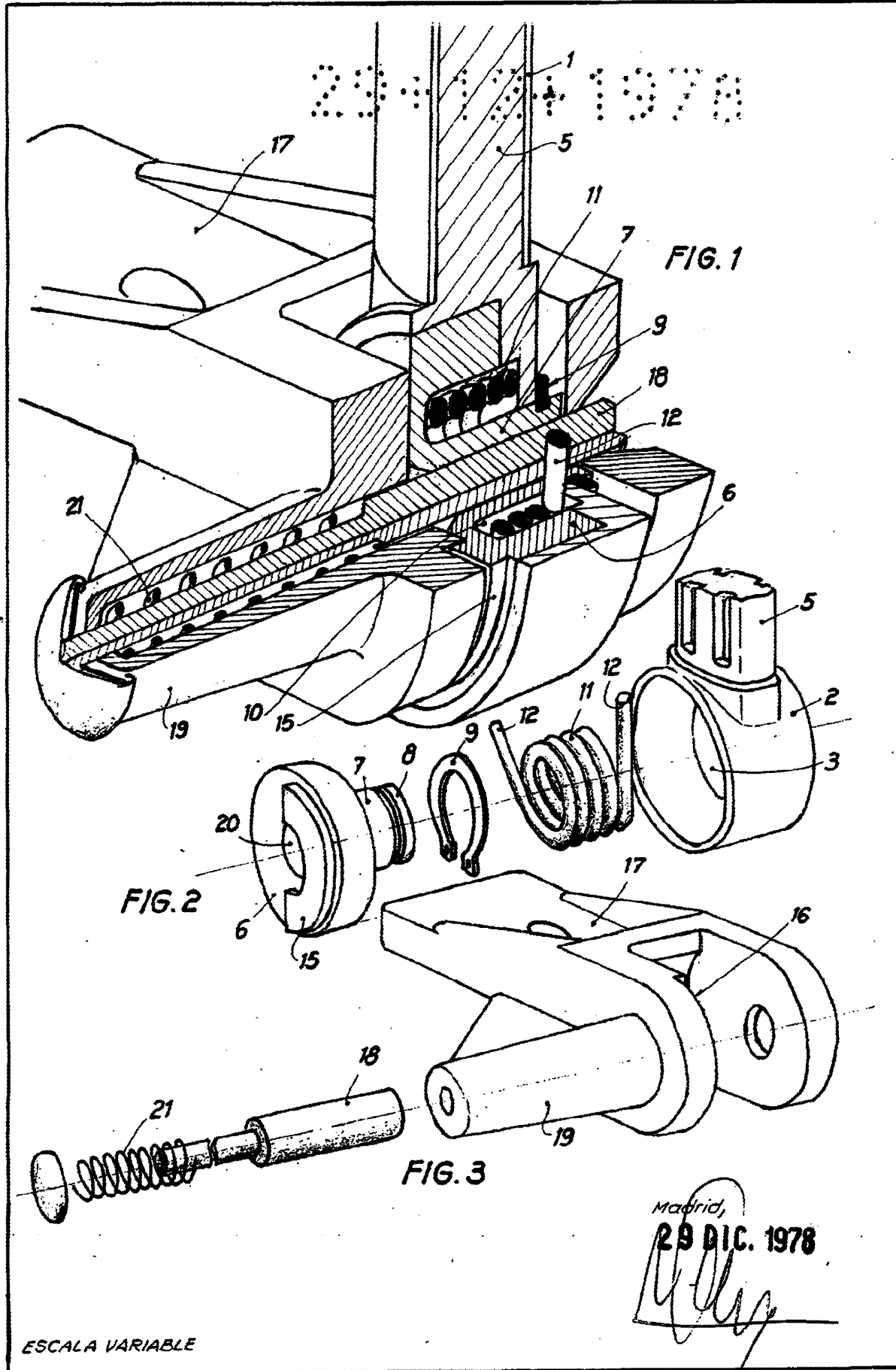
2.- Amortiguador-estabilizador para bra-
zos de toldos, según reivindicación primera, caracte-
rizado porque la segunda pieza, en su cara externa -
15 opuesta a la de acoplamiento a la primera pieza, cuen-
ta con un resalte de configuración en semicorona cir-
cular, que se acopla en un cajado de idéntica confor-
mación previsto en la cara interna de una de las ra-
mas de la horquilla que determina la pieza de susten-
20 tación fijada a la barandilla, en orden a obtener una
unión rígida entre estas dos piezas.

3.- "AMORTIGUADOR-ESTABILIZADOR PARA BRA-
ZOS DE TOLDOS".

Tal y como se deja descrito en la memoria
25 precedente que consta de nueve hojas foliadas y mecanó-
grafadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 29 de Diciembre de 1.978
P.A. de D. Juan Torres Garcia
Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE

Madrid,
29 DIC. 1978
[Signature]

29.12.1978

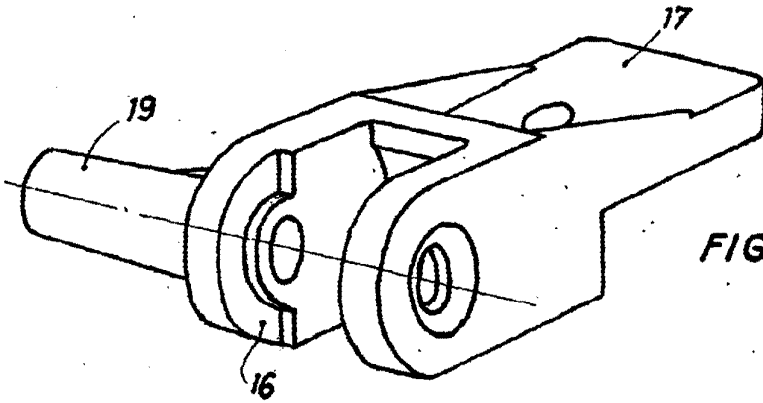


FIG. 4

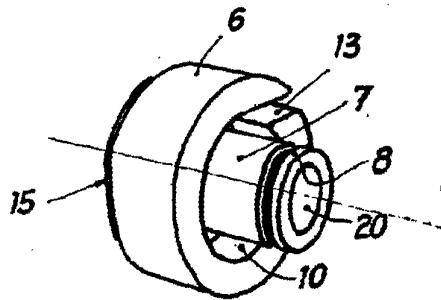


FIG. 5

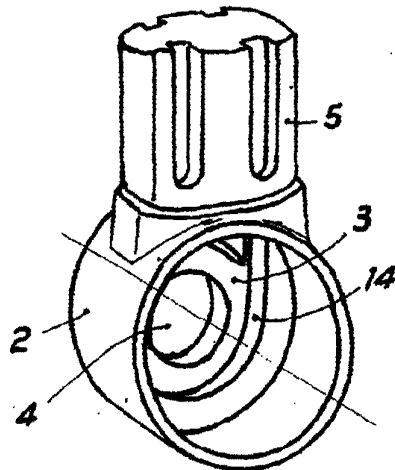


FIG. 6

Madrid,

29 DIC. 1978

ESCALA VARIABLE